ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 26/2014

"CONTRATACION DIRECTA 20/14
ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA ID Nº 268166

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 04 (cuatro) días del mes de Junio del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 10:00 HS (diez horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Méreles** – Secretario General, y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA ID Nº 268166, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** de conformidad a la invitaciones realizadas en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Siendo la hora límite para la presentación de los sobres de las ofertas, se ha recibido un sobre para el correspondiente llamado.

Debido a la presentación de un oferente y la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 establece que: c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."* De esta manera procedemos a postergar la Apertura del Llamado de Adquisición de Muebles de Oficina ID Nº 268166.-

Se deja Constancia la Ausencia en el acto de apertura de la Empresa **1- SION SERVICIOS GENERALES DE EVANI FRANCISCA PERALTA ARAUJO**, la cual será debidamente notificada de la prórroga de la fecha de Apertura y que el sobre correspondiente se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y en el caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura

La Empresa **2- MACRO GENERAL SERVICES DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ**, han optado por deja sus ofertas bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y que las mismas serán considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura.-

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 10:11 HS (Diez horas con once minutos), firmando los presentes.----------

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

macro General Services
DANIEL CACERES
Tel:0631-21940